

1 **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
2 **"SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA SERVIMENSAJERÍA**
3 **COMPAÑÍA LIMITADA**

4
5 **OTORGADO POR:**
6 **VÍCTOR CUENCA MOROCHO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA**
7 **COMPAÑÍA "SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA**
8 **SERVIMENSAJERIA COMPAÑÍA LIMITADA**

9
10 **CAPITAL PAGADO: INDETERMINADO**

11 **DI 4 COPIA**

12 **GD**

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República
14 del Ecuador, hoy día veinte y dos de febrero del año dos mil once, ante mí, doctor
15 Dario Andrade Arellano Notario Décimo Primero del cantón Quito, comparece:
16 **VÍCTOR CUENCA MOROCHO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA**
17 **COMPAÑÍA "SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA**
18 **SERVIMENSAJERIA COMPAÑÍA LIMITADA, divorciado,** quien declara ser de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil indicado, domiciliados en
20 esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
21 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su Cédula de Ciudadanía, cuya copia
22 fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento
23 habilitante y me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta que se transcribe
24 a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas, a su
25 cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE**
26 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA**
27 **MENSAJERÍA SERVIMENSAJERÍA COMPAÑÍA LIMITADA"** al tenor de las
28 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** A la celebración

1 de la presente escritura comparece el señor VÍCTOR CUENCA MOROCHO, EN SU
2 CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE
3 CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA SERVIMENSAJERIA COMPAÑÍA LIMITADA",
4 conforme lo justifica con la copia certificada de su nombramiento, mismo que adjunta
5 a la presente, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de
6 esta escritura por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios de la
7 compañía, celebrada el día quince de diciembre del dos mil diez, según consta del
8 acta que se adjunta.- El compareciente declara su voluntad de otorgar el cambio de
9 nombre y reforma de estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.
10 CLAUSULA SEGUNDA.- antecedentes: A) La compañía "SERVICIOS DE
11 CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA SERVIMENSAJERIA COMPAÑÍA LIMITADA",
12 se constituyo con domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, mediante
13 escritura pública celebrada el once de diciembre del dos mil nueve, ante el notario
14 décimo primero del cantón doctor Luis Vargas Hinostroza Quito encargado, e inscrita
15 en el registro mercantil del cantón Quito, el nueve de febrero del dos mil diez, bajo el
16 número tres nueve tres, tomo uno cuatro uno. B) La junta General Extraordinaria de
17 socios, en sesión de carácter universal celebrada el quince de diciembre del dos mil
18 diez, resolvió cambiar el nombre de la compañía e introducir la consecuente reforma
19 al estatuto, conforme consta del acta que se agrega. CLAUSULA TERCERO.-
20 Cambio De Nombre Y Reforma De Estatutos.- El otorgante declara conforme a la
21 resolución de la Junta General Extraordinaria de socios referida en antecedentes, el
22 otorgante declara: uno: cambiar el nombre actual de la Compañía "SERVICIOS DE
23 CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA SERVIMENSAJERIA COMPAÑÍA LIMITADA"
24 por la de "VIAMOVIL COMPAÑÍA LIMITADA" dos: como consecuencia del cambio
25 de nombre se reforma el artículo primero del estatuto, el que dirá : ARTÍCULO
26 PRIMERO.- Denominación.- La denominación de la compañía, es "VIA MOVIL CIA
27 LTDA". CLAUSULA CUARTA.- documentos habilitantes: usted señor notario se
28 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos



1 en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.
2 **(firmado)** Doctora Helena Reyes Salvador, portadora de la matricula profesional uno
3 cero ocho siete nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL**
4 **CONTENIDO DE LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública
5 con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
6 observaron todos los preceptos y mandatos legales que el caso requiere y leída que
7 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su
8 contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de
9 todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13 f) VICTOR CUENCA MOROCHO

14 C.C. 110321596-6

C.V. 177-0106

15

16

17

18

DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO

19

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

20

21

22

23

24

25

26

27

28 GD

512350

Quito, 10 de febrero de 2010

Señor Licenciado
Víctor Cuenca Morocho.
Ciudad.-

Estimado señor:

La Junta General de Socios de la compañía **SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha elegido a usted para el cargo de **Gerente General**, de la compañía por el período estatutario de cuatro años.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, lo reemplazará el **Presidente**. Las facultades y atribuciones del **Gerente General** constan en el artículo 21 de los Estatutos Sociales incorporados en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 11 de diciembre del 2009, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario decimo primero encargado del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de febrero de 2010; la compañía se constituyó bajo la denominación **SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA.** El 11 de diciembre del 2009 en la Notaría undécima.

La Junta General autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,

Nancy Liliquin Peña
Secretaria Ad-hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de la compañía **SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA.** - Quito, 10 de febrero de 2010

Víctor Cuenca Morocho
C.C. 110321596-6

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **2403** del Registro
de Nombramientos. Tomo No. **141**
Quito, a **4 MAR. 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Goybar Secaira
Escriba de fe pública



22 FEB 2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792239079001
RAZON SOCIAL: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SERVIMENSAJERIA CIA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CUENCA MOROCHO VICTOR
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/12/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 11/12/2008
FEC. INSCRIPCION: 15/03/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES NACIONAL E

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: LAS ACASIAS Calle: ISAAC ALBENIX Número: E2-54 Intersección: PABLO CASSAL Edificio: NAVAS ARAUJO Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO DE LA POLICIA NACIONAL. Telefono Trabajo: 022407200

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0
15 MAR. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Usuario: HGMU140408 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 15/03/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792239079001

RAZON SOCIAL: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA
CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT:** 11/12/2009

NOMBRE COMERCIAL: SERVIMENSAJERIA CIA LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES NACIONAL E INTERNACIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: LAS ACASIAS Calle: ISAAC ALBENIX Número: E2-64
Intersección: PABLO CASSAL Referencia: FRENTE AL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO DE LA POLICIA NACIONAL Edificio:
NAVAS ARAUJO Piso: 3 Telefono Trabajo: 022407200

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HGMU140408

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 15/03/2010

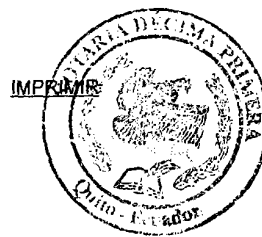
Página 2 de 2

22 FEB 2011

SRI.gov.ec



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



NÚMERO DE TRÁMITE: 7347155
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: LLIQUIN PEÑA Nanci Margod
FECHA DE RESERVACIÓN: 18/02/2011 16:15:45

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

3705 SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- VIAMOVIL CIA. LTDA. ✓
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 20/03/2011

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Mrs. Montserrat Polanco de Ycaza

AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA"

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de diciembre del dos mil diez, en el inmueble ubicado en las calles Isaac Albeniz N 46-188 Pablo Casal en la planta baja del edificio Navas Oficina No A 3 de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del Capital Social y como lo autoriza la Ley de compañías y Estatutos de la Empresa, se reúnen los socios de la compañía "**SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA.**". Para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Presentada la totalidad del capital social de la Compañía los socios por unanimidad aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, con el mencionado Orden del día, y se instala la sesión a las 21H00, bajo la presidencia del señor Gerente General Víctor Cuenca Morocho, el señor Diego Gonzalo Cuenca Morocho, propietario de trescientas noventa y seis (396) participaciones iguales, acumulativas e individuales a razón de un dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y la señora Presidente María Isabel Morócho Benítez, propietaria de cuatro (4) participaciones iguales, acumulativas e individuales a razón de un dólar de los estado unidos de Norteamérica cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y actúa como secretario el señor Diego Gonzalo Cuenca Moro.

Por estar presente la totalidad de los socios de la compañía, los mismos por unanimidad acuerdan celebrar sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** con el carácter de **UNIVERSAL** y con el objeto de resolver el siguiente orden del día: A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la **Junta General Extraordinaria**, el primer y único punto del orden del día:

1.-Conocer Y Resolver Sobre El Cambio De Nombre Y Reforma De Estatutos.

Luego de las deliberaciones del caso por unanimidad la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** resuelve:

Uno.- Cambiar el nombre actual de la compañía "**SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERÍA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA.**" por el de "**VIAMOVIL CIA. LTDA.**", y como consecuencia del cambio del nombre se reforma el artículo primero del Estatuto, en que dirá "**ARTÍCULO PRIMERO.- Denominación.- La denominación de la compañía es "VIAMOVIL CIA LTDA";**"

Luego, por haberse resuelto el único punto a tratarse. El señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la antes mencionada, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se autoriza al señor Gerente General que realice cuanto trámite sea necesario para el fiel cumplimiento de lo expresado en la presente sesión de Junta General Extraordinaria. Se levanta la sesión a las 22H00 del quince de diciembre del 2010.

1000005



Para constancia de lo expuesto, firma el señor presidente de la Junta General Extraordinaria y los demás socios de la Compañía, el señor secretario que la certifica, en el lugar y fecha indicados.

Maria Isabel Morocho

Sra. Maria Isabel Morocho Benítez
C.C.: 110141213-6
Socia

Diego Gonzalo Cuenca Morocho

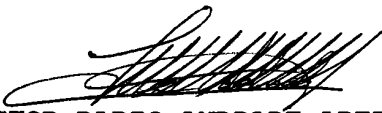
Señor Diego Gonzalo Cuenca Morocho
C.C.: 110459035-9
Secretario
Socio

Víctor Cuenca Morocho

Señor Víctor Cuenca Morocho
C.C.: 110321596-6
Presidente de la Junta
Gerente General

...ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de: **a) CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA."**, celebrada ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, el 11 de diciembre del 2009; y, **b) CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA."**, celebrada ante mí, el 22 de febrero del 2011; de la Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.11.001363, de la Superintendencia de Compañías, de fecha 24 de marzo del 2011, expedida por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, mediante la cual resuelve APROBAR, el CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS de la antes mencionada Compañía por el de VIAMOVIL CIA. LTDA., en los términos constantes en el testimonio debidamente certificado que antecede.- **Quito a, QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.-**




DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

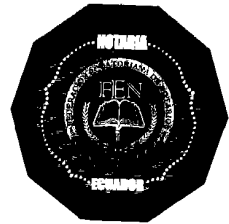


000007

...torgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**,
sellada y firmada en Quito, a **22 de febrero de 2011**.



DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



12-11-2012
LEA
BLANCO

Dirección Nacional

Registro Merc

RA -

Número de Recibo

17420



ZON: Con fecha 07 de Septiembre del 2011, bajo número 2995, del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 142, se halla INSCRITA la PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.- Quito, a diecisiete de Noviembre del dos mil once.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBEN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.



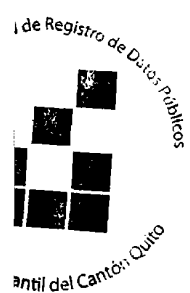
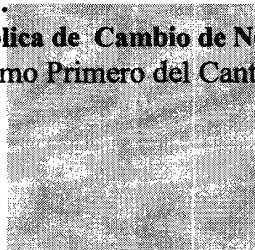
REFERENCIA:

Nombre: "SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA.".

Escritura Pública de Cambio de Nombre de: 22-02-2011

Notaría: Décimo Primero del Cantón Quito.-

RA/mm.-



Av. 6 de Diciembre N56-78 y Gaspar de Villarroel (esq)
Telefonos: (593 2) 2263-590 / 2265-446
Quito Ecuador



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.001363

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Febrero de 2011, que contiene el cambio de nombre de SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA. por el de VIAMOVIL CIA. LTDA. y la reforma de estatutos, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.11.1269 de 24 de Marzo de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de nombre de SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA. por el de VIAMOVIL CIA. LTDA. y la reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, **se publique por tres días consecutivos**, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de nombre de SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA. por el de VIAMOVIL CIA. LTDA., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria y se ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y siente en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador

Qn



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

000000

Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA MENSAJERIA SERVIMENSAJERIA CIA. LTDA.; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

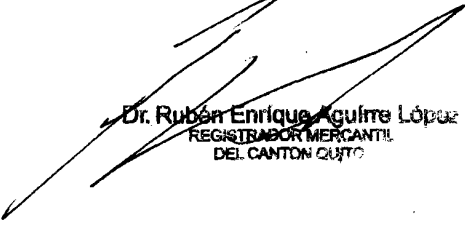
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 24 de marzo de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

MEG/
EXP. 3705
Tr. 01.1.11.000232

Con esta fecha queda elevada la presente
Resolución, bajo el No. 2995
del REGISTRO MERCANTIL, al No. 142
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.
Quito, a 07 SET. 2011


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

